



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO, TABASCO

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana".

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [REDACTED] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en el artículo 17 segundo párrafo y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ya que al divulgarlos se estaría vulnerando los derechos personales de su titular, el cual hacen a una persona identificada e identificable, por lo cual se testan los datos siguientes: nombre de persona física y domicilio realizándose la versión pública ordenada mediante acta CT/050/2022 de fecha 04 de marzo de 2022 suscrito por los integrantes del comité de transparencia.

Villahermosa, Tabasco a 04 de octubre de 2022.
Anuencia No. DFET/AMR/079/2022.

El suscrito Lic. **Emmanuel Martínez Patraca**, director de Fomento Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Centro; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Artículo 1, Clave 4402 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2022; 155 fracción XIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; otorga al Ciudadano [REDACTED] la siguiente: - - - - -

REVALIDACIÓN DE ANUENCIA

Para la **matanza y expendio de carnes de ganado porcino** correspondiente al año **2022**; actividad que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado **"Matanza y Carnicería Díaz"** ubicado en la [REDACTED] perteneciente a este municipio de Centro, Tabasco. - - - - -

Esta anuencia podrá ser revocada en caso de que el propietario, arrendatario o dependientes, se negasen a brindar las facilidades para las inspecciones sanitarias gratuitas de rigurosa ejecución que realiza el personal de la Coordinación de Salud Municipal.



ATENTAMENTE



Ccp. **Dra. Beatriz de los Ángeles Pedrero Villafuerte**, Coordinadora de Salud Municipal. Para su conocimiento.
Archivo/Departamento de Comercialización de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.

DELFI/pocf/jgpp.

Calle Doña Fidencia No. 724, Colonia Centro.
Tel. (993) 3148072 www.villahermosa.gob.mx



COLOFÓN DE VERSIÓN PÚBLICA

Nombre del área de cual es titular quien clasifica

- Dirección de Fomento Económico y Turismo

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

- DFET/AMR/079/2022 "Revalidación de Anuencia Rural para la expedición de carne de bovino, porcino y aves".

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman	Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenten la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma
<p>Nombre de persona física</p> <p>Domicilio</p> <p>Total, de hojas: 1</p>	<p>De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 4°bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tabasco, 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X 4, 6, y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracción II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como los artículos Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales.</p> <p>Motivación: Se elabora la versión pública del documento "(1) Revalidación de anuencias para la expedición de carne de bovino, porcino y aves". Correspondiente al 4to. Trimestre del presente, por contener datos personales</p> <p>Nombre de la persona física: es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho sustantivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad.</p> <p>Domicilio: Al ser lugar en donde reside, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podrá afectar la esfera privada de la misma.</p>

Firma Del Titular Del Área

Lic. Emmanuel Martínez Patraca
Directora de Fomento Económico y Turismo

Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Daniela Cornelio Gaspar
Ejecutiva de Transparencia de la Dirección de Fomento Económico y Turismo



Acta No. CT/050/2022 del día 04 de marzo del 2022 de Sesión Extraordinaria, donde los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en su resolutive Primero declaró procedente la clasificación y elaboración en versión pública de: **DFET/AMR/079/2022 "Revalidación de Anuencia Rural para la expedición de carne de bovino, porcino y aves"**. Correspondiente al 4to. Trimestre del presente.